



Mérida, Yucatán, a 25 de Octubre de 2017.

Actuar con legalidad para combatir la impunidad: Ombudsman

Concluye curso de capacitación a personal militar de Yucatán

Con un llamado a realizar una labor apegada a la legalidad como una medida para combatir la impunidad, este día finalizó la capacitación a personal militar de la entidad por parte del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

En el acto de clausura, el Ombudsman, José Enrique Goff Ailloud pidió a los elementos pertenecientes a la Base Aérea Militar No. 8, 11/o. Batallón de Infantería, 7/o. Batallón de Ingenieros de Combate y 20/o. Regimiento de Caballería Motorizado realizar su trabajo con pleno respeto a los derechos de los ciudadanos.

Reconoció que durante el ejercicio de sus labores se enfrentan a situaciones donde, en muchas ocasiones, es necesario el uso de la fuerza que no debe confundirse con ejercer violencia.

“Hay que dejar en claro que no somos defensores de delincuentes, por el contrario, queremos justicia para las víctimas y que las personas que cometieron delitos sean sometidos a procesos que no sean entorpecidos por violaciones a la legalidad”, indicó.

En la ceremonia de clausura del curso, que inició el 17 y finalizó este día, estuvo presente el Jefe de Estado Mayor de la 32a. Zona Militar, Héctor Delgado Jiménez, destacó que el objetivo de las jornadas es capacitar, adiestrar y profesionalizar al personal militar en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario como parte de una estrategia nacional.

Al finalizar el curso denominado “Capacitación en apoyo al programa de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos y derecho internacional humanitario S.D.N. 2015-2018”, se entregaron reconocimientos al personal, así como a los capacitadores de la CODHEY.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL